



D. CARLOS JIMENEZ RODRIGUEZ, en calidad de Presidente de la Federación de Automovilismo de Castilla y León, con domicilio en AVILA: Paseo de San Roque, 29-1º (local), código postal: 05003, por medio del presente;

CERTIFICA:

- Que La Federación de Castilla y León de automovilismo autoriza el IV RALLYSPRINT DE IGÜEÑA dentro del Campeonato de Castilla y León de Rallysprint de Asfalto los próximos 5/6 de agosto de 2023.
- La Federación de Castilla y León de automovilismo certifica que el IV RALLYSPRINT VALLE DE LACIANA es puntuable y consta como tal en el calendario oficial del Campeonato de Castilla y León de Rallysprint de Asfalto 2023.

Y para que conste firmo el presente en Ávila a 13 de junio de dos mil veintitrés.

